



MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-DP-2024-01

FECHA: 14 de marzo de 2024	HORA INICIO: 13h00 HORA FIN: 13H55	LUGAR: Quito, Instalaciones ECU911
TEMA: Rendición de Cuentas del Ministerio de Gobierno 2023		
ASUNTO: Deliberación Pública Rendición de Cuentas Ministerio de Gobierno 2023		

ANTECEDENTES

Conforme a las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Participación ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No.CPCSS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, así como el cronograma de actividades.

El Ministerio de Gobierno (MDG) conforme las directrices emitidas en la normativa vigente conformó los equipos responsables y técnicos para la coordinación del proceso de rendición de cuentas (Fases 0, 1, 2 y 3); adicionalmente, generó lineamientos, herramientas y las metodologías requeridas para dar cumplimiento a esta obligación institucional.

Acorde a lo planificado, a la fecha se ha ejecutado las Fases 0 y 1; debiéndose cumplir en el mes de marzo con el proceso de la Fase 2; para lo cual el MDG desarrolló la deliberación pública a la ciudadanía sobre la gestión e informe de rendición de cuentas del año 2023, el día jueves 14 de marzo de 2024 en las instalaciones del ECU911 en la ciudad de Quito, evento que a su vez fue retransmitido a través de los medios digitales Facebook y YouTube.

AGENDA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Para el desarrollo de la Deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2023 del MDG, se planificaron los siguientes puntos:

1. Registro de Participantes
2. Apertura e inauguración del Evento.
3. Presentación Rendición de Cuentas 2023 por parte de la Máxima Autoridad Institucional
4. Espacio para el diálogo ciudadano
 - a. Recepción de preguntas y aportes ciudadanos.
 - b. Sistematización de preguntas y aportes ciudadanos.
 - c. Respuestas por parte de la Máxima Autoridad Institucional
5. Cierre del evento
6. Levantamiento acta final.

DESARROLLO DELIBERACIÓN PÚBLICA

Conforme lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, el Ministerio de Gobierno efectuó el evento de deliberación pública dentro del proceso de Rendición de Cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

El evento se desarrolló el día jueves 14 de marzo de 2024, en las instalaciones del Servicio Integrado de Seguridad ECU911 de la ciudad de Quito, y que fue retransmitido a través los medios digitales Facebook y YouTube.

- <https://www.facebook.com/share/v/nCh6DJaBgLciv85y/?mibextid=WC7FNe>
- <https://youtu.be/blxVcG6D-o0>.

El evento inició a las 13h00, con el saludo protocolar y de bienvenida por parte de la señora Ministra de Gobierno, en este espacio se resaltó el alto compromiso del Gobierno Nacional con la ciudadanía para facilitar el acceso a la información gubernamental; así como, el derecho de los ciudadanos a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos.

PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.

La señora Ministra de Gobierno, como punto de partida en su exposición, enalteció la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el año 2023, en función de los lineamientos del CPCCS y en base a las competencias asumidas por parte del MDG, que son:

- Gestión Política para la Gobernabilidad y Prevención del Conflicto
- Articulación Intragubernamental
- Articulación Intergubernamental
- Articulación con Otras Funciones del Estado
- Movimientos, Organizaciones y Actores Sociales, Cultos, Libertad de Religión, Creencia y Conciencia

1. Gestión Gobernabilidad:

a. *Diálogo con Instituciones del Ejecutivo:*

La Máxima Autoridad, indicó que se desarrolló un Gabinete Ejecutivo Provincial y un Gabinete Cantonal realizados el 26 de septiembre en Cayambe, con Instituciones del Ejecutivo y el Gobernador de Pichincha donde se abordó ejes de Gobernabilidad, Comercio y Producción, Bienestar social, Agricultura, Salud y Educación, en base a un diagnóstico situacional y en función de las necesidades de la ciudadanía.

b. Diálogos con instituciones y actores sociales

Respecto a este ámbito, la señora Ministra detalló:

- Se capacitó a Gobernadores, Jefes Políticos y demás funcionarios del Ministerio de Gobierno gracias a la cooperación interinstitucional, en temáticas de gestión de conflictos y negociación política.
- Se articuló con el Ministerio de Agricultura y Ganadería la entrega del informe al Reglamento de la Ley Orgánica para Fomentar la Producción Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus derivados.
- Se desarrolló el taller de Conflictividad con el PNUD, dictado por un experto internacional de conflictos, con la participación de Jefes Políticos y funcionarios del MDG. De esta sesión, se levantaron productos para el ámbito de la conflictividad en el Ecuador.
- Se firmó un acta de acuerdos, con las actividades a ejecutarse a nivel interinstitucional en lo referente a subsanar la problemática existente en el cantón Alausí, como consecuencia del aluvión suscitado el 26 de marzo del 2023.

c. Diálogos con actores sociales – Mesas Temáticas

Se mencionó que, una vez cerradas las mesas de diálogo entabladas por el anterior gobierno con las Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades, y las Organizaciones Sociales y acorde al seguimiento y diagnóstico realizado a los 218 acuerdos obtenidos en las 10 mesas temáticas en conjunto con las organización se expuso el siguiente balance:

- 100 acuerdos cumplidos
- 100 acuerdos en standby (acuerdos en conjunto que no se ejecutaron por ruptura de diálogo)
- 13 acuerdos con problemas, y;
- 5 acuerdos con problemas con Otras Funciones del Estado.

d. Herramientas para mejora de diseño, formulación y evaluación de políticas públicas

Indicó que se construyó instrumentos metodológicos para generar información adecuada con el propósito de mejorar los servicios, como por ejemplo el servicio de otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección Inmediatas (MAPIs) otorgadas por el MDG, mismo que representa uno de los indicadores de gobernabilidad con enfoque de género en el cual se va a dar gran importancia y énfasis por parte del actual gobierno.

e. Servicios de Gobernabilidad

La Ministra señaló, que de los 3 servicios institucionales que actualmente brinda el MDG; en el

período de enero a octubre de 2023 se otorgaron más de 48.000 permisos de funcionamiento a establecimiento en sus distintas categorías, 18.000 autorizaciones para realización de espectáculos públicos y 1.000 autorizaciones para la realización de rifas y sorteos.

Mencionó que en los meses de **noviembre y diciembre del 2023**, se concedieron más de 6.000 permisos de funcionamiento a establecimiento en sus distintas categorías, cerca de 10.000 autorizaciones para realización de espectáculos públicos y deportivos y 73 autorizaciones para la realización de rifas y sorteos.

f. Seguimiento en Territorio:

Se detalló por parte de la señora Ministra que de enero a octubre de 2023, se efectuaron en coordinación con las instancias competentes: 123.000 operativos de control, 18.000 controles a espectáculos públicos y eventos deportivos, 573.000 establecimientos controlados, de los cuales 2.000 fueron clausurados y 235 desalojos ejecutados por las Intendencias.

Entre noviembre y diciembre, se llevaron a cabo 21.000 operativos de control, 524 controles a espectáculos públicos y eventos deportivos, alrededor de 10.000 establecimientos controlados de los cuales 270 fueron clausurados y 10 desalojos ejecutados por las Intendencias.

g. Medidas Administrativas de Protección Inmediata

La señora Ministra de Gobierno, resaltó la importancia que esta temática tiene para el Gobierno Nacional a fin de otorgar medidas preventivas de protección contra la violencia a favor de las mujeres, y en este sentido indicó durante el año 2023 se realizaron 3 talleres de socialización a 57 Tenientes Políticos, sobre la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y procedimientos para otorgar medidas administrativas de protección inmediata – MAPIs.

Se implementó el sistema informático de registro de MAPIs; para lo cual se capacitó a los Tenientes Políticos y Comisarios a nivel nacional para su correcta operatividad. Como resultado de la gestión, se otorgaron más de 6.000 MAPIs a nivel nacional por dependencias administrativas del MDG.

2. Gestión Intragubernamental

a. Coordinación con actores sociales

En cuanto a este ámbito la Máxima Autoridad indicó, que se desarrolló mesas de diálogo para tratar temas de minería, paralizaciones, derrame de crudo en el Triunfo y para analizar el modelo de ferias inclusivas por parte de la Cámara de Transportistas de carga y logística, en tal virtud se alcanzaron acuerdos consensuados con dirigentes del transporte, adicionalmente mencionó, que se realizaron protocolos efectivos de comunicación para facilitar el diálogo entre empresas y comunidades. Se efectuó además reuniones para el monitoreo del impacto socio ambiental de los planes de relacionamiento comunitario de las empresas mineras y petroleras.

Se elaboraron análisis técnicos de relacionamiento con las empresas públicas, privadas y mixtas vinculadas a proyectos de electricidad y minería.

El 13 de diciembre, se aprobó el proyecto casa de acogida Nua Kakaram el cual brinda apoyo a mujeres en situación de violencia.

b. Monitoreo de conflictividad socio política

En el marco de las estrategias políticas, la señora Ministra señaló, que se realizaron los respectivos análisis con carácter sociopolítico de los actores sociales a fin de generar la inclusión en los espacios de diálogo y reuniones de trabajo

Adicionalmente, destaca que se elaboraron propuestas de Política Pública en Gobernabilidad para las provincias de Imbabura y Zamora con indicadores de educación, salud e infraestructura vial.

Adicionalmente indicó, que se trabajó en articulaciones con los GAD, en materia de riesgos para mitigar las amenazas naturales a nivel nacional en especial las causadas por el Fenómeno del Niño, los impactos de peligros volcánicos del Cotopaxi, eventos adversos de la etapa invernal, etc.

3. Articulación Intergubernamental

a. Coordinación Intersectorial

En este ámbito, explicó la Máxima Autoridad del MDG, que se coordinó con los GAD, la realización de 333 mesas de trabajo para atender 269 peticiones de dichos entes descentralizados en temas como:

- La priorización de las transferencias de recursos hacia los GAD
- La revisión del catastro industrial, y;
- El fortalecimiento de la seguridad nacional y el evento Fenómeno del Niño entre otros temas.

b. Límites Territoriales Internos

La Ministra señaló, que durante el año 2023, se asesoró de manera técnica a los GAD, autoridades y ciudadanía en procesos de delimitación territorial interna, es así que, en el 2023, el Directorio del Comité Nacional de Límites Internos aprobó 7 informes técnicos de factibilidad para la creación de parroquias, modificación de límites territoriales, cantonales e interparroquiales y de solución de conflictos territoriales. Adicionalmente se realizó la publicación inherente a la aprobación del Mapa Geográfico del Ecuador. Se efectuaron 170 asesorías técnicas, 38 informes razonados y 4 visitas in situ a los GAD.

En el mes de octubre de 2023, esta cartera de Estado entregó al ex Presidente de la República, el texto propuesto del “Proyecto de Ley de Creación del Cantón Sevilla Don Bosco”; al momento indicó, que ya existe informe con dictamen presupuestario favorable

correspondiente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, ante lo cual manifestó que esta Cartera de Estado estará pendiente de la efectiva creación del mencionado cantón por parte de la Asamblea Nacional.

4. *Articulación con Otras Funciones del Estado*

En este ámbito, la señora Ministra de Gobierno enunció, que el MDG, gestionó, coordinó y articuló “Proyectos de Ley” de los cuales 21 fueron aprobados por la Asamblea Nacional; y, 7 Proyectos Económicos Urgentes beneficiosos para la ciudadanía; de los cuales, 3 fueron aprobados por la Corte Constitucional.

En materia de cooperación interinstitucional, se brindó apoyo al Consejo Nacional Electoral, para la mesa de seguridad desplegando 285 funcionarios a nivel nacional durante la primera vuelta y 365 funcionarios en la segunda vuelta electoral.

Indicó además, que se coordinó y ejecutó 24 espacios de diálogo entre autoridades de la Asamblea Nacional y del Ejecutivo, con la finalidad de participar de manera activa en la construcción de propuestas de Ley necesarias para el desarrollo del país y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

a. *Principales proyectos de Ley aprobados*

La Máxima Autoridad detalló los principales proyectos aprobados por la Asamblea Nacional durante el 2023:

- Ley Orgánica de Juventudes
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano
- Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta
- Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

Ante lo cual destacó, que los dos últimos proyectos de ley mencionados, fueron gestionados por el actual Presidente de la República al inicio de su periodo presidencial.

b. *Espacios de diálogo entre la Función Ejecutiva y la Función de Transparencia y Control Social*

La señora Ministra resaltó, que se ha desarrollado mesas de diálogo con la Secretaría Técnica de Función de Transparencia y Control Social y Subsecretaría General Anticorrupción, con la finalidad de fortalecer la transparencia y el impulso de la participación ciudadana. Con la Dirección Jurídica de la Presidencia se abordó la intervención del Ministerio de Gobierno dentro del Segundo Plan de Acción de mejora en la gestión pública, enmarcadas en los pilares de gobierno abierto. Se entregó el borrador del convenio de transparencia y participación ciudadana, para su aprobación y firma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. Movimientos Sociales y Libertad de Culto, Creencia y Conciencia

a. *Diálogos con Organizaciones de Cultos*

La señora Ministra indicó, que como resultado de la gestión en materia de diálogo con las organizaciones de cultos, se realizó:

- El Diagnóstico situacional de las organizaciones religiosas, para tratar los ejes: organizativo, socioeconómico, cultural y religioso.
- Se firmó el Pacto Nacional por la Libertad Religiosa
- Se remitió la Propuesta de Política Pública de Cultos y Religiones, a fin de garantizar y promover la libertad de Culto, Creencia y Conciencia.
- Se efectuó la capacitación tributaria para las organizaciones de culto; y,
- Se realizaron dos diálogos abiertos, dirigidos a la ciudadanía, para tratar temas de: "La relevancia de la Tolerancia Religiosa y la Libertad de Culto en el Ecuador" y "Convivencia Pacífica y Diversidad Espiritual".

b. *Trámites para el otorgamiento de personería jurídica de organizaciones*

En cuanto a este tema, se indicó que el Ministerio de Gobierno levantó 6 trámites que se encuentran registrados en la plataforma GOB.EC, para el otorgamiento de personería jurídica de organizaciones religiosas y/o sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro, mismos que permitirán optimizar el servicio y brindar las facilidades a los usuarios.

Adicionalmente, la señora Ministra hizo énfasis que al iniciar el nuevo Gobierno, esta cartera de Estado presentó un represamiento de alrededor de 1.400 trámites, alrededor del 35% de esos trámites se recibieron cuando la competencia de Cultos pasó al MDG desde la ex Secretaría de Derechos Humanos, actual Ministerio de la Mujer. Indicó además, que en la nueva administración y gracias al arduo trabajo y con las capacidades institucionales existentes, se ha realizado esfuerzos para atender los trámites nuevos y represados, dando como resultado 520 trámites atendidos.

6. Ejecución Presupuestaria Institucional, Talento Humano, Sistemas Tecnológicos

a. *Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente*

En cuanto a éste tema la Ministra mencionó, que la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno, cerró en 97,47% es decir 29,54 millones de dólares, indicó además que el Ministerio tuvo un incremento de 11,83 millones de dólares, transferidos desde el Ministerio del Interior para el pago de pólizas de seguros de los bienes de la Policía Nacional (agropecuario, marítimo, aviación, multiriesgo y de vehículos).

b. Ejecución Presupuestaria de Gobernaciones

En lo referente a la ejecución presupuestaria de las Gobernaciones, señaló que las Gobernaciones alcanzaron una óptima ejecución presupuestaria finalizando el año 2023, con el 99,40%, en relación a un presupuesto global de aproximadamente 37,96 millones de dólares; donde las provincias de Guayas, Manabí y Loja son las que mayor presupuesto ejecutaron.

c. Talento Humano

La Máxima Autoridad, mencionó que el Ministerio de Gobierno, dentro del proceso de optimización de personal, el 31 de diciembre de 2023, redujo el numérico de servidores institucionales, en concordancia con las políticas de austeridad que país merece, generando un ahorro al Estado de 596.879,26 dólares.

De igual manera, en lo referente a la política de igualdad de género, del total de servidores hasta el 31 de diciembre de 2023, el 49% corresponden al género femenino.

d. Herramientas tecnológicas para los servicios ciudadanos

Finalmente la señora Ministra, indicó que con el propósito de caminar a la par de los avances tecnológicos, el Ministerio de Gobierno ha implementado herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la gestión para un mejor servicio a la ciudadanía, como son:

- El Sistema Integrado del Ministerio (SITMINT) que emite Permisos de funcionamiento y operativos.
- El Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS).
- El Sistema de Seguimiento de Información de Gobernabilidad – SEIGOB, que permite dar seguimiento a los indicadores que se reportan desde las Gobernaciones en territorio a nivel nacional.

Con esta información se concluyó la presentación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de la señora Ministra de Gobierno.

Posterior a este momento, se abrió el espacio para el diálogo con la ciudadanía y la recepción de preguntas y aportes–sugerencias ciudadanas.

Una vez que la ciudadanía llenó los formatos establecidos, se consolidaron todas las preguntas efectuadas; dada la cantidad de preguntas se seleccionaron cuatro de ellas en función de la priorización por temática, mismas que cumplían con los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas, es decir, sobre la gestión institucional en el periodo fiscal 2023.

Las preguntas generadas por la ciudadanía y las respuestas generadas por parte de la Máxima Autoridad del Ministerio de Gobierno, se detallan a continuación:

Pregunta para la señora Ministra de Gobierno:

1. **¿Cómo se debe realizar un Medida Administrativa de Protección Inmediata, quién la otorga?**

Respuesta:

Todo el gobierno está atento a ello. Los Jefes Políticos, los Tenientes, están ya capacitados para el otorgamiento de las medidas administrativas. Estamos en conversaciones también con el Consejo de la Judicatura, para que de manera automática se está presentando una medida y ya lo conozca incluso la policía, tenemos que actuar rápido y por ello es que los Intendentes tienen una labor de acompañamiento, los Jefes Políticos pero principalmente la labor de los Tenientes Políticos y para ello estamos con las plataformas actualizadas, se ha dado capacitación y nuestro llamado es a que las mujeres sepan que no solo existe la instancia judicial, existe una instancia previa que se logrará sin necesidad de llegar a lamentar un femicidio, de ayuda inmediata y estamos tan articulados que también hay casas de acogida con esta política violeta que están siendo administradas por personas muy serias y bajo el amparo del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, después las mujeres no van a estar solas, no es están solas, estas medidas que ya existían en la Ley ahora tienen una aterrizaraje muy concreto y cuentan con las Jefaturas Políticas principalmente con las Tenencias Políticas y en definitiva con todas las instancias de gobierno para su protección en general.

Pregunta para el señor Viceministro de Gobierno

2. **¿Cuáles han sido las acciones para fortalecer la articulación entre la Función Ejecutiva, los distintos niveles de gobierno, Otras Funciones del Estado y la ciudadanía?**

Respuesta:

El resultado, de un éxito es en base al trabajo del día a día, es justamente la apertura, el diálogo, entender la realidad de los actores políticos, sociales, lograr puntos medios, no cerrarse en posiciones y de alguna manera permitir que se haga democracia con un gobierno democrático y con un Presidente que además, ve la política de una forma distinta a la que han visto los últimos presidentes y ese va a ser el trabajo que se seguirá haciendo a través de las subsecretarías que tienen además el contacto directo con muchos de los actores políticos, especialmente la Asamblea que es el actor más complicado, pero también con el resto de funciones y por supuesto con todos aquellos a nivel nacional que tienen contacto con las Gobernaciones y con los Gobernadores.

Pregunta para la señora Ministra de Gobierno:

3. **¿Cómo se sumarían los gobernadores a ser la portavoz de la cultura de la legalidad en el país?**

Respuesta:

Lo que se ha propuesto desde el Ministerio de Gobierno y también con gran acogida por el Ministerio del Interior, es el ser un disparador de la cultura de la legalidad, ya tenemos a un

Municipio que me está pidiendo firmar un convenio a la brevedad posible (Municipio de Samborondón), para ser el pilotaje modelo del impulso de la cultura de la legalidad y muchas instituciones públicas y otros Ministerios no están solicitando exactamente lo mismo. La Policía Nacional es el primer órgano de parte del servicio público que va a tener por ser parte de éste proyecto con miras obtener su sello en lo que hace referencia a la observancia de la cultura de la legalidad.

Los Gobernadores se va a sumar a este proyecto a través de capacitaciones específicas que vamos a hacer para responder y construir todos juntos de manera colectiva desde la capacitación, desde la institucionalización y desde el diálogo para el consenso, construir en cómo transformar la sociedad para que haya una nueva forma de vida porque en definitiva la cultura de la legalidad trata de eso, una nueva forma de vida ajustada a la norma que no significa el cumplimiento de la ley escrita y positiva necesariamente o solamente, significa el cumplimiento del deber ser en la norma de convivencia.

Al respecto la señora Ministra adelanta que se va a trabajar en el ciclo de generación de cultura que acorde a lo que decía el gran pensador Leopoldo Zea: tenemos que trabajar por esa identidad que es lograr parecernos a nosotros mismos, pero a un nosotros mismos contruidos desde el deber ser, y es un primer paso a través de los usos en la familia, hábitos, costumbres, tradiciones y llegamos después al cambio que finalmente es la adopción de nuevas formas culturales, creemos que se puede, creemos que se debe, no es un trabajo para la coyuntura, es un trabajo para la trascendencia que nos obliga como ecuatorianos, transformarnos para poder construir un nuevo Ecuador.

Pregunta para el señor Viceministro de Gobierno

4. ¿Cómo se promueve la visión integral amazónica desde el Ministerio de Gobierno?

Respuesta:

Justamente, varias de las Subsecretarías han estado en territorio permanente en la Amazonía, articulando no solo con la Secretaría Técnica, sino también con el Secretario de Pueblos que ha hecho un destacable trabajo, justamente articulando todas aquellas necesidades que sobre todo en la amazonia pasan por un olvido de muchísimas décadas, de falta de servicios públicos, de presencia de inversiones importantes, petroleras y mineras que muchas veces no tienen ese conjunto de trabajo con las comunidades y es ahí donde el Ministerio de Gobierno, no solo busca articular, mejorar la calidad de vida de los sectores amazónicos, sino también evitar que a veces por problemas puntuales se paralicen obras de vital importancia para el país. Es así que es ese diálogo, ese entendimiento, la puerta abierta siempre a todos, incluso aquellos actores que han sido duros con el gobierno, para buscar con el diálogo con el entendimiento, soluciones y puntos medios, nosotros aquí no entendemos una gestión a piedrazos, cerrando las puertas sino todo lo contrario y por eso hemos logrado que en la amazonia haya diálogo, haya entendimiento y haya siempre la apertura para seguir continuando con todo aquello.



MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-DP-2024-01

APORTES CIUDADANOS

Se receptaron los siguientes aportes – sugerencias ciudadanas, mismas que se detallan en forma textual:

1. *“Que mediante un decreto presidencial haya todo el respaldo hacia la mujer violentada, dando trabajo en la empresa privada a mujeres madres de familia que tienen 45-50 años y que por su edad no le reciben”.*
2. *“Doten de transporte para la UPC de las parroquias rurales, apoyar la gestión en salud no tenemos un centro con personal con especialidades ni aparatos para auxiliar de emergencias*

CONCLUSIONES Y CIERRE

La moderadora del evento indicó, que para finalizar el evento, el equipo de sistematizadores, levantará un acta del desarrollo del mismo y agradeció a las autoridades por la interacción con la ciudadanía en este proceso de deliberación pública de rendición de cuentas.

Finalmente, todos los presentes entonaron el himno nacional de la República del Ecuador y en tal virtud se dio por clausurado el evento que representó un ejercicio de transparencia y fortalecimiento de la democracia.

Elaborado por:

Dr. Diego Reyes
Analista de Planificación y Seguimiento

Revisado por:

Econ. Cristian Mendoza
Director de Planificación y Seguimiento (Enc.)

Aprobado por:

Mgs. Paola Chávez
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

ANEXOS


A.1.- Imágenes del Evento







A.2.- Preguntas Ciudadanas:

Ministerio de Gobierno 

PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023


Nombre y Apellido:

Dirección Correo Electrónico:

Organización que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

¿Cómo se debe solicitar una medida administrativa de protección inmediata, quién la otorga?

Ministerio de Gobierno 

PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023


Nombre y Apellido:

Dirección Correo Electrónico:

Organización que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

¿Cuál han sido los acciones para fortalecer la articulación entre la función Ejecutiva, los distintos niveles de Gobierno, otras funciones del Estado y la Ciudadanía?

Ministerio de Gobierno 


PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023

Nombre y Apellido: Ana Mireya Garzón Valencia.

Dirección Correo Electrónico: mireya1965@gmail.com

Organización que representa: ciudadana

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
¿Cómo se sumarían los Gobernadores, a ser portavoz de la Cultura de la Legalidad?

Ministerio de Gobierno 

PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023


Nombre y Apellido: VANNESSA BAZO R.

Dirección Correo Electrónico: vanebrod@hotmail.com

Organización que representa: ADABIO.

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Cómo se promover la VISIÓN INTEGRAL ANODONIA DESDE EL MINISTERIO DE GOBIERNO?

A.3.- Aportes - Sugerencias ciudadanas

Ministerio de Gobierno 

PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023


Nombre y Apellido: ZOLA YENCALADA TRAYO.

Dirección Correo Electrónico: ted.yencalada8@gmail.com.

Organización que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

SRA DRA MINISTRA DE GOBIERNO SU INTERROGACIÓN FUE MUY CLARA; UNA SUGERENCIA.
QUISIERA MEDIANTE UN DECRETO PRESIDENCIAL HAYA TODO EL RESPALDO HACIA LA MUJER VIOLENTADA. DANDO TRABAJO EN LA EMPRESA PRIVADA, A MUJERES MADRES DE FAMILIA QUE TIENEN. 45-50 AÑOS YA QUE POR SU EDAD NO LE RECIBEN.

Ministerio de Gobierno 

PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2023

Nombre y Apellido: Sandhya Oviedo

Dirección Correo Electrónico: sandyoviedo66@hotmail.com

Organización que representa: Docencia. lider de parroquia Pacto

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

Felicitar su excelente gestión en poco tiempo, un ejemplo de comunicación. Sugiero dotar de transporte para los UPC de las parroquias rurales, apoyar la gestión en salud no tenemos un centro con personal con especialidades ni aparatos para atender emergencias.